



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL Y GENERAL
DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
(A 30 de septiembre de 2016)**

(En cumplimiento del literal j, del artículo 8 del Acuerdo 24 de 1993)

Bogotá, D.C., noviembre de 2016



Tabla de contenido

1. Ejecución del presupuesto de ingresos	4
1.1 En el presupuesto anual del Distrito Capital	4
1.2 En el presupuesto general del Distrito Capital	7
2. Ejecución de apropiaciones	8
2.1 En el presupuesto anual del Distrito Capital	8
2.2 En el presupuesto general del Distrito Capital.....	9
3. Ejecución de la inversión directa	11
4. Ejecución de las reservas presupuestales	13
5. Conclusiones	14
Referencias	15

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Ejecución de ingresos en el presupuesto anual.....	4
<i>Tabla 2.</i> Ejecución de ingresos en la administración central.....	5
<i>Tabla 3.</i> Ejecución de ingresos en el presupuesto general del Distrito Capital	7
<i>Tabla 4.</i> Ejecución de apropiaciones en el presupuesto anual	8
<i>Tabla 5.</i> Ejecución de apropiaciones en el presupuesto general del Distrito Capital.....	9
<i>Tabla 6.</i> Ejecución de la inversión directa.....	12
<i>Tabla 7.</i> Ejecución de las reservas presupuestales	13



Introducción

El tercer trimestre de 2016 comenzó con una gran expectativa, al concretarse dos hechos de singular relevancia para la ciudad. El primero radicó en el inicio de la ejecución del nuevo Plan de Desarrollo Distrital (PDD) Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, adoptado mediante el Acuerdo No. 645 del 9 de junio de 2016. El segundo, fue la finalización del proceso de armonización presupuestal, por medio del cual se trasladaron aquellos recursos que no se comprometieron en el Plan de Desarrollo que terminó.

Sin embargo, al término del trimestre julio - septiembre de 2016, la ejecución de ingresos y apropiaciones en el presupuesto general no fue la esperada, incluso fue la más baja que se registró en lo corrido del año, al ser comparada con aquellas del primer y segundo trimestre del año.

Adicionalmente, el presupuesto general del Distrito Capital se redujo de manera significativa, tanto en ingresos como en gastos, por valor de \$2.8 billones netos, afectando particularmente la inversión directa. De los \$23.3 billones inicialmente presupuestados se pasó a \$20.49 billones como presupuesto vigente.

En el mismo sentido, el saldo de las apropiaciones libres de afectación, al cierre del periodo, asciende a \$8.1 billones, suma que por la tendencia, parece imposible de ejecutar en su totalidad en lo que resta del año.

De manera contraria, el recaudo de los recursos mantiene un ritmo positivo, que sumado a las bajas ejecuciones que se presentaron durante el trimestre julio-septiembre de 2016, incrementan de manera permanente los excedentes de liquidez de la ciudad.

En este informe se presenta la ejecución de ingresos tanto del presupuesto anual como general del Distrito Capital. Así mismo, se expone la ejecución de las apropiaciones en los mismos niveles, la ejecución de la inversión directa, la ejecución de las reservas presupuestales y las conclusiones. La fuente de consulta es la Secretaría Distrital de Hacienda.



1. Ejecución del presupuesto de ingresos

1.1 En el presupuesto anual del Distrito Capital

Tabla 1. Ejecución de ingresos en el presupuesto anual.
A 30 de septiembre de 2016
Millones de pesos corrientes de 2016

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Recaudos ene-mar	Recaudos abr-jun	Recaudos jul-sep	Recaudos totales	% De Ejecución
Administración Central	14.643.053	13.161.187	2.285.935	5.685.394	2.128.454	10.099.783	76,7
Establecimientos Públicos	1.951.075	1.984.056	482.756	914.814	418.496	1.816.066	91,5
Universidad Distrital F.J.C.	91.434	132.394	24.781	58.945	38.412	122.138	92,3
Contraloría de Bogotá	1.135	1.135	192	352	0	544	47,9
Total Presupuesto Anual	16.686.697	15.278.772	2.793.664	6.659.505	2.585.362	12.038.531	78,8

Fuente: elaboración con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda (2016).

En las entidades que no pertenecen a la administración central, se registran solamente sus recursos propios, no se registran los recursos que les transfiere la administración central, con el objeto de no contabilizar dos veces aquellos montos que están contenidos en ella.

Al cierre del periodo en estudio, el presupuesto anual del Distrito Capital se redujo de manera significativa en \$1.4 billones netos, con relación al presupuesto inicialmente aprobado.

Esta reducción al presupuesto resulta de lo siguiente: i) la administración central redujo su presupuesto inicial en \$1.48 billones netos; ii) los establecimientos públicos acumularon adiciones con recursos propios por \$32.981 millones (\$28.872 millones durante el periodo) y, iii) la Universidad Distrital Francisco José de Caldas acumuló adiciones por \$40.960 millones (\$14.922 millones durante el periodo).

En el periodo de análisis y con las modificaciones anteriores, las entidades que conforman el presupuesto anual recaudaron \$2.59 billones, comparado con los \$2.79 billones del primer trimestre y los \$6.66 billones que se recaudaron en el segundo trimestre. Comparativamente, el tercer trimestre ha sido el de menor recaudo en lo corrido del año, lo que se debió específicamente a los bajos ingresos registrados por la administración central y la Contraloría.

Resta por recaudar del presupuesto anual la suma de \$3.24 billones, equivalentes al 21,2%, de los cuales, \$3.06 billones (95%) corresponden a la administración central. Esto quiere decir, que excepto ésta, las entidades que lo conforman recaudarán al final de la vigencia, el 100% de sus recursos propios presupuestados aunque, vale decir, la Contraloría Distrital no reportó recaudo alguno durante el trimestre de estudio y su ejecución al cierre del mismo fue tan solo del 47,9%.



Por el contrario, los establecimientos públicos y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas recaudaron, al cierre del tercer trimestre, el 91,5% y 92,3% de sus recursos propios, respectivamente.

El comportamiento de los ingresos durante el trimestre julio - septiembre, para cada una de las entidades que hacen parte del presupuesto anual del Distrito Capital, se presenta a continuación en la tabla 2:

*Tabla 2. Ejecución de ingresos en la administración central.
A 30 de septiembre de 2016
Millones de pesos corrientes de 2016*

<i>Ingresos</i>	<i>Presupuest o Inicial</i>	<i>Presupuest o Definitivo</i>	<i>Recaudo ene-mar</i>	<i>Recaudo abr-jun</i>	<i>Recaudo jul-sep</i>	<i>Recaudo total</i>	<i>% De Recaud o</i>
1. Ingresos corrientes	7.549.880	7.549.880	1.664.114	3.669.174	1.319.225	6.652.513	88
2. Transferencias	2.406.433	2.572.257	529.467	708.424	605.091	1.842.982	72
3. Recursos de capital	4.686.740	3.039.050	92.354	1.307.796	204.138	1.604.288	53
Total Ingresos	14.643.053	13.161.187	2.285.935	5.685.394	2.128.454	10.099.783	77

Fuente: elaboración con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda (2016).

Como se dijo anteriormente, la administración central durante el periodo en estudio, redujo su presupuesto en \$1.48 billones netos, es decir, que de los \$14.64 billones inicialmente presupuestados se pasó a \$13.16 billones como resultado de las siguientes operaciones:

a. <u>Créditos (adiciones)</u>	<u>\$626.127 millones</u>
Transferencias de la Nación	\$165.822 millones
Desahorros en FONCEP	\$328.705 millones
Excedentes financieros de los establecimientos públicos	\$131.600 millones
b. <u>Contra créditos (reducciones)</u>	<u>(\$2.107.993 millones)</u>
Recursos del crédito (vigencia)	(\$1.685.244 millones)
Recursos del balance	(\$ 94.044 millones)
Otros recursos de capital	(\$ 328.705 millones)

Como se observa, los recursos de capital se redujeron de manera considerable y particularmente, los recursos del crédito correspondientes a la vigencia. Con esta reducción, los recursos del crédito vigente ascienden a \$1.23 billones, de los cuales \$825.877 millones corresponden a recursos de la vigencia y los restantes \$406.744 millones pertenecientes a recursos de vigencias anteriores.



La administración central presentó importantes rezagos en el recaudo de los recursos del crédito, pues al cierre del trimestre tan solo se recaudaron \$18.376 millones. Vale reiterar que, en razón a los altos niveles de liquidez en la tesorería distrital, los compromisos que afectan esta fuente de ingresos se pagan con dicha liquidez, aplazando indefinidamente la contratación y los desembolsos de esta fuente de financiación del gasto.

Para los establecimientos públicos, el presupuesto de ingresos financiado con recursos propios, al cierre del tercer trimestre de 2016, se adicionó en \$32.981 millones netos, después de todos los movimientos realizados al interior del presupuesto de los mismos. Esta adición con recursos propios se financió, básicamente, con transferencias de la nación por el sistema general de participaciones y recursos del balance.

Durante el período, el recaudo consolidado de los recursos propios de los establecimientos públicos presentó una ejecución promedio de \$1.82 billones, equivalentes al 91,5% del total presupuestado.

Por trimestre, los establecimientos públicos recaudaron sobre lo presupuestado, al momento de cada corte, el 24,3% entre enero y marzo, el 46,1% entre abril y junio, y el 21,1% entre julio y septiembre.

Están pendientes por recaudar solo \$135.009 millones que equivalen al 8,5% de lo presupuestado, con lo cual, se espera que se cumplan las metas de ingreso inicialmente propuestas para la vigencia.

La Universidad Distrital FJC presenta unas adiciones presupuestales acumuladas al cierre del periodo por \$40.959 millones, de los cuales adicionó durante este trimestre \$14.921 millones, lo que representa un presupuesto de \$132.394 millones vigente en la fecha; adiciones que fueron financiadas en esencia con recursos del balance, rendimientos por operaciones financieras y excedentes financieros redistribuidos.

La Universidad presentó un recaudo acumulado, al cierre del periodo, por valor de \$122.138 millones equivalentes al 92,3% de los recursos presupuestados, lo que significa que cumplirá sus metas de ingreso durante la vigencia.

Finalmente, la Contraloría de Bogotá no registró durante el periodo en estudio, ingresos financiados con recursos propios.



1.2 En el presupuesto general del Distrito Capital

*Tabla 3. Ejecución de ingresos en el presupuesto general del Distrito Capital.
A 30 de septiembre de 2016
Millones de pesos corrientes de 2016*

<i>Concepto</i>	<i>Presupuest o Inicial</i>	<i>Presupuest o Vigente</i>	<i>Recaudo ene-mar</i>	<i>Recaudo abr-jun</i>	<i>Recaudo jul-sep</i>	<i>Recaudo total</i>	<i>% Ejec.</i>
Total Presupuesto Anual	16.686.697	15.278.772	2.793.664	6.659.505	2.585.362	12.038.531	78,8
(+) Fondos de Desarrollo Local	-	-	-	-	-	-	-
(+) Empresas Industriales y Comerciales	6.626.026	5.209.623	1.997.744	866.077	1.102.287	3.966.108	76,1
(=) Total Presupuesto General	23.312.723	20.488.395	4.791.408	7.525.582	3.687.649	16.004.639	78,1

Fuente: elaboración con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda (2016).

El presupuesto general del Distrito Capital está conformado por el presupuesto anual, (+) el presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, (+) el de las empresas distritales.

En razón a que los Fondos de Desarrollo Local no tienen tesorería propia, tanto sus ingresos como pagos se contabilizan directamente en la administración central. Por esta razón, no se encuentran resultados para los Fondos de Desarrollo Local en la tabla 3, en cuanto se estaría realizando doble contabilidad de recursos.

Al cierre del periodo en estudio, el presupuesto general del Distrito Capital se redujo de manera significativa en \$2.82 billones netos, con relación al presupuesto inicialmente aprobado.

A la reducción del presupuesto anual por valor de \$1.48 billones netos, se le suma la reducción del presupuesto de ingresos y gastos de las empresas industriales y comerciales del Distrito Capital, por valor de \$1.42 billones. Esta reducción en el presupuesto de las empresas estuvo focalizada en la Empresa Transmilenio S.A., y el recurso corresponde a transferencias de la administración central del Distrito Capital.

Consolidados los ingresos del presupuesto general, éstos ascienden a \$16 billones, de los cuales el 75,2% los aporta la administración central, mientras que el 24,8% restante, es aportado por las empresas industriales y comerciales.

La administración central ha recaudo el 78,8% de sus recursos, mientras que las empresas lo han hecho en el 76,1%, para un promedio general de recaudo del 78,1%.



A pesar de la reducción presupuestal referenciada anteriormente por un valor de \$2.82 billones, se evidencia que en lo que resta del año, muy difícilmente se recaudarán los \$4.48 billones que en la fecha de corte de este trimestre aún restan por recaudar.

Para cerrar este capítulo, en relación con los ingresos es importante alertar al Distrito Capital para que en el tiempo que le resta a la vigencia, se esté muy atento e interactúe de manera sistemática con el Departamento Nacional de Planeación, específicamente en dos temas: el primero sería la definición de los nuevos criterios que se están proponiendo para la distribución de los recursos del nuevo Sistema General de Participaciones, ante su inminente reforma y, el segundo, en los nuevos lineamientos para acceder a los recursos del Sistema General de Regalías.

El Sistema General de Participaciones¹ es la principal fuente de financiación en los sectores de educación, salud y agua potable, el cual también ha representado para Bogotá, el 20% del total de sus ingresos en lo corrido del año. Mientras que el Sistema General de Regalías, es la fuente más importante para sectores como vivienda, cultura y deporte, ambiente y servicios públicos.

2. Ejecución de apropiaciones

2.1 En el presupuesto anual del Distrito Capital

En los gastos, a diferencia de lo que se presenta en los ingresos, en cada entidad o grupo de ellas, se registra el total de la apropiación con que cuentan, incluyendo, además de sus recursos propios, las transferencias que se hacen desde la administración central.

*Tabla 4. Ejecución de apropiaciones en el presupuesto anual.
A 30 de septiembre de 2016
Millones de pesos corrientes de 2016*

<i>Concepto</i>	<i>Apropiación Inicial</i>	<i>Apropiación Vigente</i>	<i>Compromisos ene-mar</i>	<i>Compromisos abr-jun</i>	<i>Compromisos jul-sep</i>	<i>Compromisos totales</i>	<i>% De Ejecución</i>	<i>Giros</i>	<i>% De Giros</i>
Administración Central	10.091.957	8.582.246	1.545.496	2.035.385	1.816.828	5.397.709	62,9	4.418.514	51,5
Establecimientos Públicos	6.193.558	6.254.382	1.155.394	1.075.308	1.084.261	3.314.963	53,0	2.598.470	41,5
Universidad Distrital F.J.C.	284.922	325.883	75.283	77.655	56.300	209.238	64,2	161.442	49,5
Contraloría de Bogotá	116.261	116.261	21.834	28.526	26.796	77.146	66,4	72.782	62,6
Total Presupuesto Anual	16.686.698	15.278.772	2.798.007	3.216.874	2.984.185	8.999.056	58,9	7.251.208	47,5

Fuente: elaboración con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda (2016).

¹ El Sistema General de Participaciones representa en 2016 para Bogotá el 20% del total de sus ingresos.



Al cierre del periodo en estudio, las apropiaciones para gastos e inversiones del presupuesto anual sumaron \$15.28 billones, es decir, que se redujo en \$1.41 billones con relación a la apropiación inicial, determinado particularmente, por las modificaciones presupuestales realizadas en la administración central como ya se ha explicado desde los ingresos.

Del presupuesto vigente, la administración ejecutó en el periodo apropiaciones por un valor de \$2.98 billones, que representa el 19,5%, mientras que las acumuladas a 30 de septiembre ascendieron a un poco más de \$8.9 billones, lo que representa el 58,9% del presupuesto anual.

De igual forma, de manera acumulada al cierre de periodo, se giraron recursos por valor de \$7.25 billones, que son equivalentes al 47,5% de las apropiaciones vigentes y el 80,5% de los compromisos adquiridos en el mismo periodo. Al cierre del periodo, una vez contabilizada la reducción presupuestal acumulada, restaban apropiaciones por comprometer por valor de \$6.28 billones, que representan el 41,1% de la apropiación vigente.

Estos rezagos en la ejecución presupuestal son un riesgo permanente, en primera medida, porque al intentar ejecutarlos en su totalidad en lo que resta del año, se puede perder el rigor en los procesos correspondientes, con todo lo que ello implica en términos de transparencia y eficacia; segundo, porque necesariamente implican la constitución de altos niveles de reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia (ejecución de papel); y, tercero, porque los excedentes de liquidez con este comportamiento seguirán en ascenso.

¿Tiene algo que ver este rezago con la capacidad institucional de los organismos y entidades que no ejecutan?, o, ¿es simplemente el resultado de un primer año de gobierno y la puesta en marcha de un nuevo plan de desarrollo para la ciudad?

2.2 En el presupuesto general del Distrito Capital

Tabla 5. Ejecución de apropiaciones en el presupuesto general del Distrito Capital.

A 30 de septiembre de 2016

Millones de pesos corrientes de 2016

Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos ene-mar	Compromisos abr-jun	Compromisos jul-sep	Compromisos totales	% De Ejecución	Giros	% De Giros
Total Presupuesto Anual	16.686.698	15.278.773	2.798.007	3.216.904	2.984.145	8.999.056	58,9	7.251.208	47,5
(+) Empresas Industriales y Comerciales	6.626.026	5.209.623	2.257.383	696.859	476.714	3.430.956	65,9	2.561.705	49,2
(-) Total Presupuesto General	23.312.724	20.488.396	5.055.390	3.913.763	3.460.859	12.430.012	60,7	9.812.913	47,9

Fuente: elaboración con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda (2016).



Al cierre del tercer trimestre del año, el presupuesto vigente de las empresas industriales y comerciales del Distrito Capital se redujo en \$1.42 billones con relación a su presupuesto inicial; reducción que está en su totalidad representada en la Empresa Transmilenio S.A. y que afecta particularmente a la inversión.

En la ejecución de apropiaciones, las empresas desaceleraron de manera dramática la asunción de compromisos, en un momento en el cual se esperaba que repuntaran. Sin embargo, los datos arrojaron la ejecución más baja del año, comparativamente con el primer y segundo trimestre.

Gracias a la reducción presupuestal, la ejecución acumulada de las empresas fue del 65,9% al cierre del periodo. De no haberse reducido el presupuesto vigente, la ejecución tan solo hubiera representado el 53% de los recursos apropiados.

Este comportamiento en la ejecución del gasto por parte de las empresas del Distrito, es realmente inexplicable y no aporta significativamente al presupuesto general. En este sentido, no representa una mejoría en los niveles de compromisos y pagos que se presentan al cierre del periodo con las entidades que conforman el presupuesto anual.

Al presupuesto general del Distrito Capital le restan por ejecutar un poco menos de \$8.06 billones al cierre del periodo. De acuerdo con la tendencia del gasto presentada hasta ahora, la administración dejará de comprometer importantes recursos hoy presupuestados y que pueden ascender a por lo menos \$3 billones.

En resumen, los resultados relevantes al cierre del periodo, que fueron expresados en las tablas 3 y 5, son los siguientes:

- De un presupuesto inicial por valor de \$23.31 billones se pasa a un presupuesto vigente que se redujo a \$20.49 billones (\$2.82 billones menos);
- Se recaudaron un poco más de \$16 billones equivalentes al 78,1% del presupuesto vigente;
- Se comprometieron apropiaciones por valor de \$12.43 billones equivalentes al 60,7% de lo apropiado;
- Se giraron recursos por valor de \$9.81 billones equivalentes al 47,9% de lo apropiado y al 78,9% de los recursos comprometidos;
- En el trimestre julio - septiembre de 2016, la ejecución de ingresos alcanzó un valor de \$3.69 billones, mientras que los gastos llegaron a \$3.46 billones, presentándose la ejecución más baja del año en curso, al compararse con los niveles ejecutados en el primer y segundo trimestre;



- Quedan por recaudar \$4.48 billones del presupuesto vigente, con medianas probabilidades de ejecución;
- Faltan por comprometer alrededor de \$8.06 billones del presupuesto vigente, con muy bajas probabilidades de ejecución;
- Se presentaron unos excedentes de liquidez por \$6.19 billones, al compararse los recaudos efectivos contra los giros.

Desafortunadamente, se observa un débil balance de la administración en cuanto a la gestión presupuestal. Con la entrada en vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Distrital, se esperaba que durante el trimestre en estudio la administración en su conjunto presentara una mayor tasa de ejecución de los recursos. Sin embargo, el promedio alcanzado fue de 60,7%, mientras el referente temporal, arroja dentro de las proyecciones realizadas, niveles similares al 75% de los recursos apropiados.

Con esta tendencia y si los pronósticos no fallan, se dejarán de ejecutar en 2016 apropiaciones por más de \$6 billones, en relación con lo inicialmente aprobado; esto es por la reducción del presupuesto inicial y las apropiaciones que no se ejecutarán al final de la vigencia y que fenecerán sin excepción.

Se reitera, ¿incapacidad institucional para ejecutar?

3. Ejecución de la inversión directa

Inicialmente la inversión directa en 2016 se presupuestó en \$12.09 billones pero a 30 de septiembre de 2016, se presentó una apropiación vigente de \$10.77 billones, es decir, \$1.32 billones menos que lo inicialmente previsto. Es importante aclarar, que la reducción se presentó específicamente en la Empresa Transmilenio S.A.

En la tabla siguiente se presenta la ejecución durante los tres trimestres corridos del año y la acumulada al cierre del mes de septiembre, tanto en el presupuesto anual como general del Distrito Capital.



*Tabla 6. Ejecución de la inversión directa.
A 30 de septiembre de 2016
Millones de pesos corrientes de 2016*

<i>Entidad</i>	<i>Presupuesto Inicial</i>	<i>Presupuesto Vigente</i>	<i>Compromisos ene-mar</i>	<i>Compromisos abr-jun</i>	<i>Compromisos jul-sep</i>	<i>Compromisos Acumulados</i>	<i>% de ejec.</i>	<i>Giros acumulados</i>	<i>% de Giros</i>
Administración Central	4.550.935	4.733.244	1.136.880	1.320.627	938.457	3.395.964	71,7	2.495.987	52,7
(+) Establecimientos Públicos	4.178.624	4.192.727	583.435	614.433	763.415	1.961.284	46,8	1.284.715	30,6
(+) Otras entidades	51.060	83.577	2.649	20.788	4.003	27.440	32,8	7.939	9,5
(=) Total Inversión Directa en el Presupuesto Anual	8.780.619	9.009.548	1.722.964	1.955.848	1.705.875	5.384.688	59,8	3.788.641	42,1
(+) Empresas Industriales y Comerciales	3.307.801	1.762.485	427.497	287.522	198.583	913.602	51,8	744.068	42,2
(=) Inversión Directa Presupuesto General	12.088.420	10.772.033	2.150.461	2.829.454	1.318.375	6.298.290	58,5	4.532.709	42,1

Fuente: elaboración con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda (2016).

La tendencia en la ejecución de la inversión directa, durante el periodo en estudio, no es distinta a la ejecución en general, ésta presionó a la baja y apenas sumó \$1.318.290 millones, cifra muy inferior a lo ejecutado durante el primer y segundo trimestre.

Este comportamiento está denotando que la ejecución de los proyectos correspondientes al nuevo plan de desarrollo es aún muy incipiente y que, en el mejor de los casos, los nuevos proyectos están en proceso de formulación, e incluso, en proceso de contratación y que por lo tanto, la ejecución que se presentó durante los dos primeros trimestres y parte del tercero, correspondió seguramente a proyectos de la Bogotá Humana.

Con esta tendencia, la concreción de los objetivos y metas propuestos en el nuevo plan de desarrollo, se aplazarán hasta tanto se dé vida a los programas y proyectos correspondientes. Hasta entonces, la ejecución de estos recursos será relativamente baja.

Por la importancia de la inversión directa en el bienestar de los ciudadanos, se llama la atención para que en lo que resta del año, se aceleren los procesos en curso y, en el proyecto de presupuesto para 2017, se reprogramen los recursos que muy seguramente no se ejecutarán en esta vigencia.



4. Ejecución de las reservas presupuestales²

Tabla 7. Ejecución de las reservas presupuestales.

A 30 de septiembre de 2016

Millones de pesos corrientes de 2016

Concepto	Reservas constituidas	Reservas definitivas	Giros ene-mar	Giros abr-jun	Giros jul-sep	Giros acumulados	% De Ejecución
1. Administración Central	916.841	900.135	298.462	247.711	77.627	623.801	69,3
a. Funcionamiento	44.561	43.773	18.742	15.707	4.812	39.261	89,7
b. Inversión	872.102	856.202	279.560	232.004	72.815	584.379	68,3
c. Servicio de la Deuda	178	160	160	-	-	160	100,0
2. Establecimientos públicos, Contraloría y Universidad	1.032.992	1.027.285	257.779	174.722	122.632	555.133	54,0
a. Funcionamiento	79.039	78.501	40.183	10.313	4.050	54.546	69,5
b. Inversión	953.953	948.784	217.596	164.409	118.582	500.587	52,8
Total Reservas	1.949.833	1.927.420	556.241	422.433	200.259	1.178.933	61,2

Fuente: elaboración con base en la información reportada por la Secretaría Distrital de Hacienda (2016).

Al cierre del periodo, los organismos y entidades que conforman el presupuesto anual ajustaron, de manera acumulada, sus reservas presupuestales por debajo de las inicialmente constituidas en menos \$16.772 millones.

El giro o pago de estas reservas presenta una tendencia descendente en la medida que se cierra cada uno de los trimestres estudiados, evidenciándose un rezago importante en el pago de los compromisos en inversión de los establecimientos públicos, Contraloría y Universidad.

De no pagarse en su totalidad estas reservas, darán origen a los denominados pasivos exigibles, es decir, compromisos que trascienden por dos o más vigencias, y que corresponden muy seguramente, a ejecuciones que se hicieron al final de la vigencia 2015. Debido esto a que durante en el último trimestre se apropiaron los recursos, o al cálculo inadecuado del horizonte de los proyectos u obras que se están respaldando.

En general, el promedio de pago de las reservas presupuestales es muy bajo con el 61,2% y más preocupante aún, que entidades como el IDU y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tan solo han ejecutado el 35% de las mismas.

² Las empresas industriales y comerciales no constituyen reservas presupuestales de acuerdo con las normas presupuestales que las regulan, pero si constituyen cuentas por pagar.



La constitución de reservas presupuestales es una práctica que requiere autocontrol y control de las entidades competentes, en primer lugar, para disminuirlas sistemáticamente y, en segundo lugar, para evitar la constitución de pasivos exigibles.

No es normal que al final de cada vigencia fiscal se constituyan reservas presupuestales en la cuantía que lo hace el Distrito Capital, adicional a las apropiaciones que no se ejecutan en el transcurso de la misma. Se reitera, ¿incapacidad institucional?

5. Conclusiones

- Al cierre del periodo se presentó una muy importante reducción en el presupuesto general del Distrito capital, tanto en ingresos como en gastos (\$2.82 billones), particularmente en la administración central (recursos del crédito) y las empresas industriales y comerciales del distrito, específicamente, en la Empresa Transmilenio S.A. (transferencias de la administración central), empresa en la que se afecta de manera sensible la inversión directa.
- La ejecución de los ingresos del presupuesto general asciende a un ritmo elevado (\$16 billones), mientras que la ejecución de apropiaciones (\$12.43 billones) y los pagos (\$9.81 billones) mantienen un ritmo más lento.
- Durante el periodo en estudio se evidenció una muy baja ejecución presupuestal, tanto en ingresos (\$3.69 billones) como en gastos (\$3.46 billones), en todas las entidades distritales, arrojándose la más baja tasa de ejecución de los tres trimestres transcurridos.
- La probabilidad de comprometer en lo que resta del año, el saldo de las apropiaciones aún libres de afectación por valor de \$8.06 billones, es muy baja, razón por la que se prevé que la cuantía de recursos presupuestados y no ejecutados, al final de la vigencia, serán muy altos al igual que los costos sociales por no hacerlo en su oportunidad.
- Los excedentes de liquidez, al cierre del periodo en estudio, fueron muy altos y lo serán más al cierre de la vigencia de acuerdo con la tendencia de recaudo, ejecución y pagos demostrados hasta ahora.
- Igualmente y en concordancia con lo dicho, se estiman altos niveles de reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2016.



Referencias

Secretaría Distrital de Hacienda. (30 de septiembre de 2016). *Secretaría Distrital de Hacienda*.
Obtenido de Economía y finanzas. Informes de Ejecución Presupuestal:
<http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

FIN